

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2017

Señores

**Gerencia de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica de la
Agencia Nacional de Infraestructura
ANI**

Calle 24ª N° 59-42 Edificio Torre 4, Bogotá, D. C.

REF: RESPUESTA A REQUERIMIENTO
Selección Abreviada de Menor Cuantía N° VJ-VE-SA-001-2017.

Objeto: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA A EJECUTAR EL CONTROL DE TRÁFICO DE LA OPERACIÓN FERROVIARIA EXISTENTE EN EL CORREDOR FÉRREO BOGOTÁ – BELENCITO SEGÚN LO ESTABLECEN LOS APÉNDICES TÉCNICOS."

Respetados Señores

En respuesta al requerimiento solicitado en el Informe de Evaluación del día 13 de febrero/2017, me permito radicarles la corrección de la Garantía de la Seriedad de la propuesta (Anexo N°1).

Muchas gracias por su atención.



JOSE SALVADOR POLO ANGEL

c.c. 79.829.490 de Bogotá

Representante Legal (s)

SERVICIOS ARCOM S.A.S. NIT.900.447.982-1

Celular 3136571956

jpolo@serviciosarcom.com

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2017-409-016254-2
Fecha: 15/02/2017 15:15:06->703
OEM: ARCOM
Anexos: 1 FOLIO



Servicios ARCOM S.A.S.

Carrera 52 No. 14-30 C. E. Olaya Herrera Oficina 203
PBX (4) 444 5892
Medellín - Antioquia

Carrera 65B No. 43 - 80 Zona Industrial
PBX (1) 260 4075
Bogotá D.C.

www.serviciosarcom.com